



PERÚ

Ministerio de
EducaciónDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio EducativoMejores
peruanos
Siempre

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Comas, 03 de Enero de 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 001 – 2022- MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESIE

Señor/(a)

DIRECTOR DE LA IE PÚBLICA DE LA UGEL 04 COMAS**ASUNTO** : Difusión del webinar "Reconociendo emociones y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad" dirigido al personal administrativo de las IIEE**REFERENCIA:** a) MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 694-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/DIR
b) MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR
c) EXP-2021-0056719

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia en el marco del **PLAN DE RETORNO SEGURO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DRELM – UGEL**, que tiene como objetivo: Garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semi presencialidad de los estudiantes de la educación básica, regular y técnico productiva en la nueva convivencia, en adecuadas condiciones de locales escolares, como respuesta desde la escuela a la emergencia sanitaria del Covid-19; solicitarle la difusión hacia todo el personal administrativo de la Institución Educativa a su cargo para su participación en el webinar organizado por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, según se detalla a continuación:

Tema	Dirigido a	Fecha y hora	Enlace
"Reconociendo emociones y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad"	Personal administrativo de las IIEE. de Lima Metropolitana.	Jueves 06 de enero de 2022 Hora: 3.30 pm.	https://bit.ly/3pynsY7

Se suscribe la presente conformidad con las facultades delegadas en Resolución Directoral N° 005166-2021-UGEL04.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

**WILLY VÁSQUEZ RENGIFO****Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
UGEL N° 04**WVR/J.ASGESE
WWRS/EE.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

mejor
educación
mejores
peruanos

**MEMORANDUM MULTIPLE N° 694-2021-MINEDU-VMGI-DRELM-
UGEL.04/DIR**

A : **WILLY VASQUEZ RENGIFO**
Jefe de ASGESE
JUAN LEYVA AHUMADA
Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial –AGEBRE
CESAR ROBERTO ZEVALLOS SPINETTA
Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productivo –
AGEBATP

ASUNTO : Se remite expediente

REFERENCIA : **MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 378-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR**
Expediente N° 56719 - 2021

FECHA : Comas, **30/12/2021**

Mediante la presente me dirijo a ustedes, para saludarlos cordialmente y, a la vez, remitirles el MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 378-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR, emitido por Maritza Del Carmen Rosario Milagros Sánchez Perales, Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana, mediante el cual informa que, en el marco del PLAN DE RETORNO SEGURO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DRELM – UGEL, que tiene como objetivo: Garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semi presencialidad de los alumnos de la educación básica, regular y técnico productiva en la nueva convivencia, en adecuadas condiciones de locales escolares, como respuesta desde la escuela a la emergencia sanitaria del Covid-19; han programado realizar un webinar dirigido al personal administrativo de las IIEE. de Lima Metropolitana, con el propósito de fortalecer sus capacidades socioemocionales., solicitando difundamos en las IIEE. de nuestra jurisdicción, la participación del personal administrativo en el evento que se realizará de acuerdo a la información indicada en el documento de la referencia.

En ese sentido, solicito que realicen las acciones administrativas pertinentes de acuerdo a su competencia y den atención a lo requerido por la DRELM.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para manifestarles las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


NELLY RUFINA CUNZA PRINCIPE
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

NRCP/DUGEL04
JPM/ABOGADA
JJRH/ASIST.LEGAL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

"Año del Bicentenario del Perú:
200 años de Independencia"



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Lima, 30 Dic. 2021

MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0378-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DIR

A : **Director (a) de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 07 de Lima Metropolitana.**

Asunto : Difusión de webinar "Reconociendo emociones y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad"

Referencia : Plan de Retorno Seguro y Mejora de los Aprendizajes-DRELM-UGEL.

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de manifestarle que, en el marco del PLAN DE RETORNO SEGURO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DRELM – UGEL, que tiene como objetivo: Garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semi presencialidad de los alumnos de la educación básica, regular y técnico productiva en la nueva convivencia, en adecuadas condiciones de locales escolares, como respuesta desde la escuela a la emergencia sanitaria del Covid-19; se ha programado realizar un webinar dirigido al personal administrativo de las IIEE. de Lima Metropolitana, con el propósito de fortalecer sus capacidades socioemocionales.

En tal sentido, agradeceré difundir en las IIEE. de su jurisdicción, la participación del personal administrativo en el evento que se realizará de acuerdo a la siguiente información:

Tema	"Reconociendo emociones y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad"
Público objetivo	Personal administrativo de las IIEE. de Lima Metropolitana.
Día - hora	Jueves 06 de enero de 2022 - 3.30 pm.
Enlace	https://bit.ly/3pynsY7

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES
Directora Regional de Educación
de Lima Metropolitana

MCRMSP/D.DRELM
RHRG/D.OGPEBTP
DRIB/EE
Exp.37540-2021

Código : 30122176
Clave : 44D1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm-consulta.signfast.pe> Ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento

Jr. Julian Arce N° 412, Santa Catalin.
La Victoria, Lima 13 - Perú
Central Telefónica: (511) 5006177
www.drelm.gob.pe



Lima, 29 de diciembre 2021

INFORME N° 0779-2021-MINEDU/VMGI-DRELM-OGPEBTP

A : **MARITZA DEL CARMEN ROSARIO MILAGROS SÁNCHEZ PERALES**
Directora Regional de Educación de Lima Metropolitana.

De : **RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO**
Director de la OGEBTP

Asunto : Webinar "Reconociendo habilidades socioemocionales y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad".

Referencia : Plan de Retorno Seguro y Mejora de los Aprendizajes-DRELM-UGEL
Expediente 37540

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto del rubro y el documento de la referencia, para informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Plan de Retorno Seguro y Mejora de los Aprendizajes DRELM.UGEL de fecha 10 de octubre de 2021.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Plan de Retorno Seguro y Mejora de los Aprendizajes DRELM-UGEL tiene como objetivo: Garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semi presencialidad de los estudiantes de la educación básica, superior y técnico productiva en la nueva convivencia, en adecuadas condiciones de locales escolares, cerrando brechas de inequidad y articulando alianzas estratégicas, como respuesta desde la escuela a la emergencia sanitaria del Covid-19.
- 2.2 En tal sentido, considerando el resultado 4, que señala: "Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas", los especialistas Janne López, Rubén Laguna y Domingo Isla, acordamos la realización de un webinar, dirigido al personal administrativo de las IIEE de Lima metropolitana, considerando que dichos trabajadores en mención, como parte de la comunidad educativa, están involucrados en los resultados que se esperan alcanzar.
- 2.3 El propósito de dicho evento es fortalecer las capacidades del personal administrativo de las IIEE públicas del ámbito de cada UGEL de Lima Metropolitana.
- 2.4 El evento señalado se desarrollará según los datos del siguiente cuadro:

TEMA	"Reconociendo habilidades socioemocionales y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad"
Dirigido a:	Personal administrativo de las IIEE. de Lima Metropolitana.
Día, fecha y hora	Jueves 06 de enero del 2022 - 3.30 pm.
Enlace	https://bit.ly/3pynsY7

FIRMADO POR: RUBIO
GUERRERO Richard Humberto
FAU 20330611023 hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/12/2021 09:00:26 -0500

FIRMADO POR: ISLA BERROSPÍ
Domingo Robert FAU
20330611023 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 30/12/2021 08:52:18 -0500

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe

Código : 30122170
Clave : E0ED



III. CONCLUSIONES

- 3.1 La oficina de Gestión Pedagógica de la DRELM considera importante desarrollar el webinar "Reconociendo habilidades socioemocionales y resiliencia en el marco del retorno a la presencialidad" ya que sin duda fortalecerá dichas capacidades en el personal administrativo de las IIEE de Lima Metropolitana, que a la vez coadyuvará en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir un memorándum múltiple a las siete UGEL de Lima Metropolitana solicitando se difunda la participación del Personal Administrativo en el webinar del jueves 06 de enero del 2022.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Domingo Robert ISLA BERROSPÍ
Especialista de Educación

Lima, 29 de diciembre 2021

Con la conformidad del funcionario que suscribe, remítase el presente Informe y sus antecedentes a la Dirección DRELM, para su atención correspondiente.

Documento firmado digitalmente

RICHARD HUMBERTO RUBIO GUERRERO
Director de OGPEBTP

RHRG/D.OGPEBTP
DRIB/EE
EXP. 37540

Código : 30122170
Clave : E0ED

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la DRELM, aplicando lo dispuesto en el Art.25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://drelm.consulta.signfast.pe> ingresando el código y clave de verificación que aparece en la parte inferior derecha de este documento.

Jr. Julián Arce N° 412 Santa Catalina
La Victoria, Lima 13, Perú
(Ref. cdra. 4 de Av. Canadá)
Central Telefónica: (511)5006177
www.drelm.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

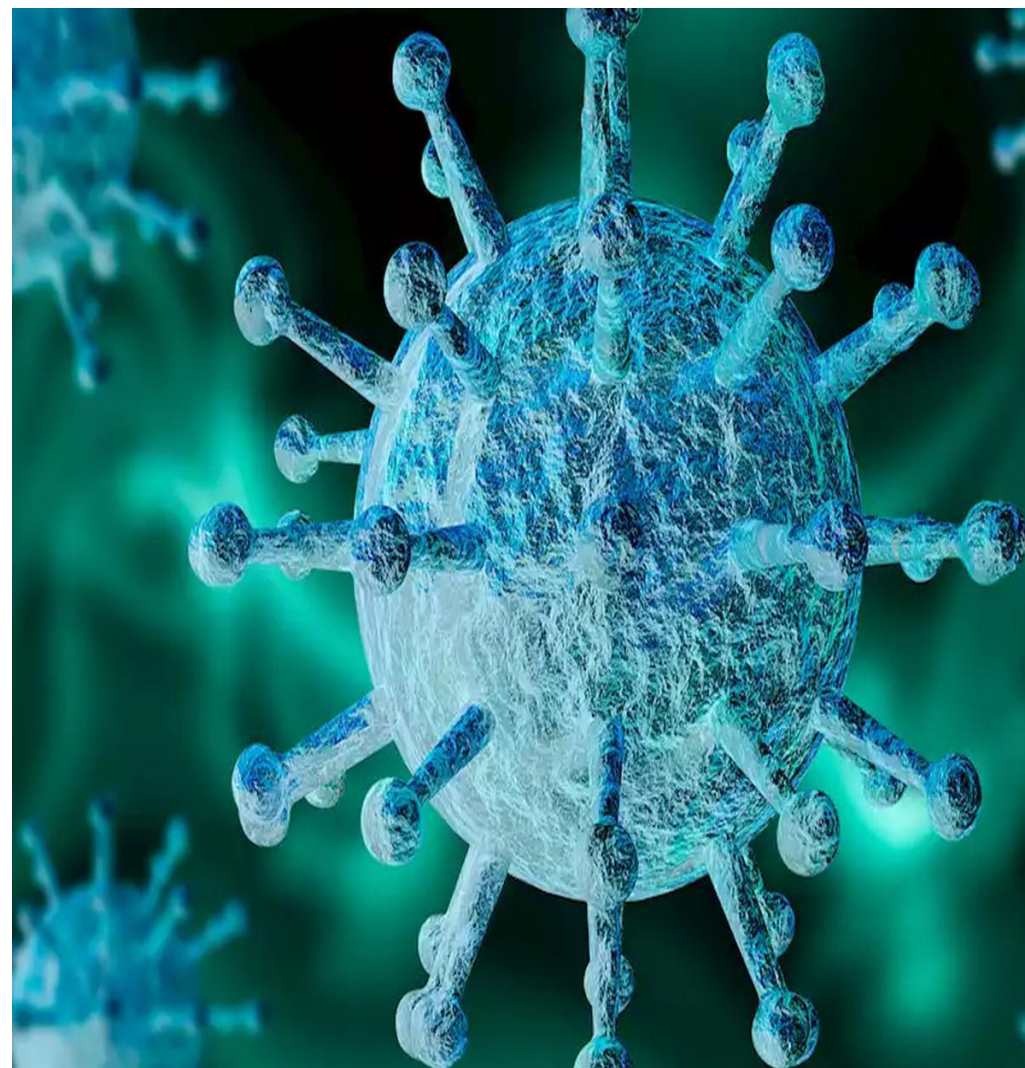


PLAN DE RETORNO SEGURO Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DRELM – UGEL LIMA METROPOLITANA

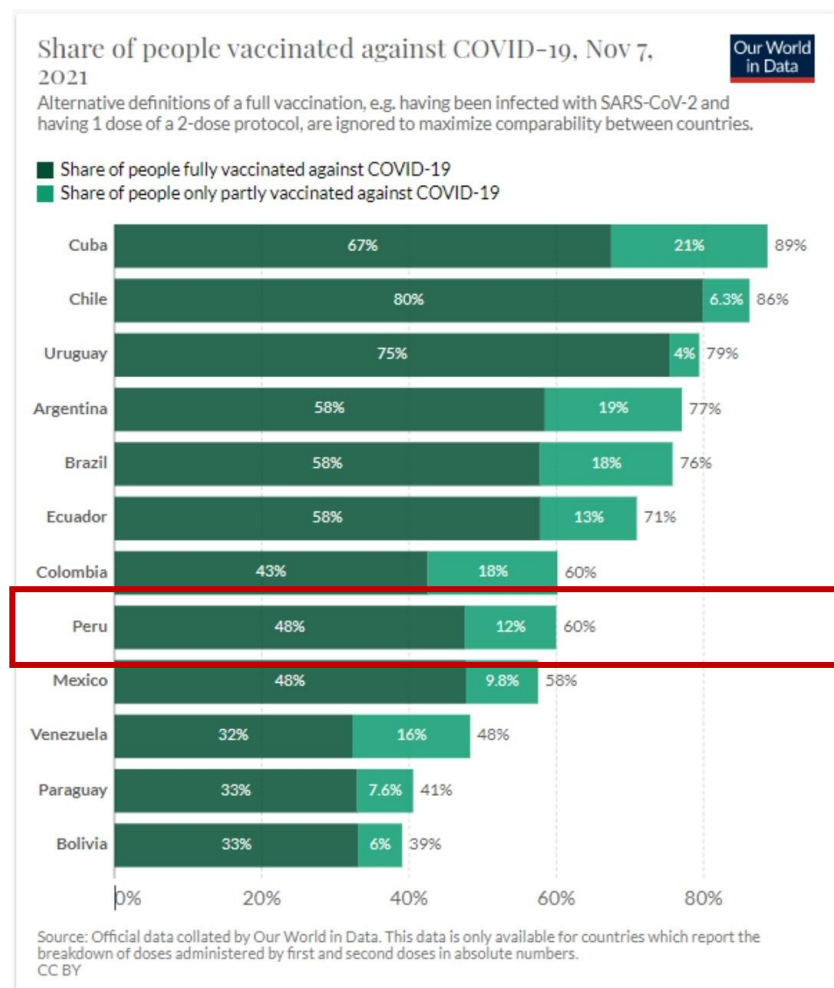
(26 de noviembre 2021)

Maritza Del Carmen Rosario Milagros Sánchez Perales
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA

Estado situacional en contexto de Covid-19



- ❑ Internacionalmente, el Banco Mundial, el BID, las NN.UU, Unicef, Unesco y otros se pronuncian a favor del pronto retorno a clases presenciales y semipresenciales. Ninguna de ellas va en contra.
- ❑ En el Perú, el Gobierno Nacional y el MINEDU han publicado en consulta, la directiva del año escolar 2022, que debe generar el marco legal para el pronto retorno a clases presenciales y semipresenciales.



Minsa reporta, la aplicación de la vacuna de dos dosis en un avance del 48% en la población del país, la aplicación de la tercera dosis en adultos mayores, la vacunación exitosa en jóvenes de 12 a 17 años y la anunciada vacunación de niños de 5 a 11 años para enero del año 2022.

Cuál es el estado actual de la educación para el retorno?



Brecha sanitaria LLEE

UGEL	TOTAL, DE LLEE	AGUA		DESAGÜE	
		AGUA DE RED PÚBLICA	NO TIENEN AGUA DE RED PÚBLICA	DESAGUE DE RED PÚBLICA	NO TIENEN DESAGUE DE RED PÚBLICA
1	382	310	72	310	72
2	280	277	3	277	3
3	214	214	0	214	0
4	358	336	22	336	22
5	263	263	0	263	0
6	333	301	32	299	34
7	167	164	3	164	3
TOTAL	1997	1865	135	1863	134

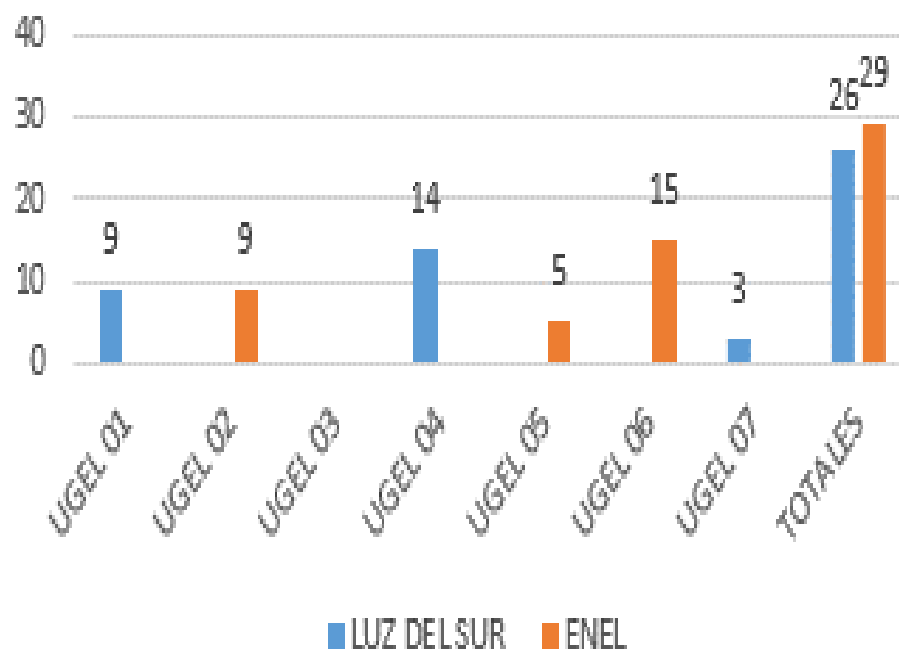
Fuente: DRELM. MUNDO IE.
<http://mundoie.dreilm.gob.pe>

Locales escolares en riesgo

UGEL	LLEE
UGEL 01	103
UGEL 02	44
UGEL 03	20
UGEL 04	80
UGEL 05	44
UGEL 06	46
UGEL 07	16
TOTAL	353

Fuente: DRELM. MUNDO IE.
<http://mundoie.dreilm.gob.pe>

Conexiones eléctricas en LLEE



Fuente: DRELM. MUNDO IE.
<http://mundoie.dreml.gob.pe>

En Lima Metropolitana, se tiene 55 Locales Escolares focalizados con problemas de conexiones eléctricas, de los cuales existe un primer paquete de 35 expedientes técnicos culminados y remitidos a las UGEL 01, 04, 05, 06 y 07. A la fecha se ingresaron 19 solicitudes de suministro eléctrico a las empresas eléctricas.

Reporte de estudiantes conectados en educación a distancia

UGEL/Nivel	Total estudiantes conectados a la educación a distancia	Reportan evidencia	%
Total, general	1 103 135	967 174	87,7%
Inicial	221 554	201 684	91,0%
Primaria	500 510	452 398	90,4%
Secundaria	381 071	313 092	82,2%

Fuente: DRELM. MUNDO IE.
<http://mundoie.dreilm.gob.pe>

De los **1 103 135** estudiantes reportados en las II.EE de EBR, estuvieron conectados a la educación a distancia, 967 174 (87,7%) quienes enviaron sus evidencias a los profesores y **135 961 no enviaron sus evidencias** lo que ha significado el **12,3 %, de ellos**.

En Inicial, de 221 554, lo hacen 201 684 (91,0%), en Primaria, de 500 510 lo hacen 452 398 (90,4%) y en Secundaria de 381 071 lo realizan 313 092 (82,2%).

Reporte de estudiantes no conectados a educación a distancia

UGEL/Nivel	Total, estudiantes	No conectados	%
Total, general	1 162 235	49 372	4,2%
Inicial	229 074	6 569	2,9%
Primaria	522 642	16 462	3,1%
Secundaria	410 519	26 341	6,4%

De las **1 825 II.EE** de EBR que reportaron información, **no estaban conectados al servicio educativo a distancia 49 372 (4,2%) estudiantes**, y el mayor ausentismo la tienen los adolescentes de la educación secundaria con el **6,4%.**



**¿Por qué estamos
como estamos así
en LM?**

❑ El cambio de gobierno nacional en plena pandemia, cuando aún no había garantía de una vacunación masiva, lo que afectó las condiciones laborales, dado que se priorizó el aislamiento, el trabajo remoto y la prohibición de circular, afectando a la economía de millones de personas y familias, así como obligación de cerrar los centros laborales donde se podía concentrar de manera masiva a la población como son las escuelas, los colegios, institutos y universidades, entre otros.

❑ Más de 630 días de paro total en las actividades de las escuelas y el sector educación en general, condenado al trabajo remoto, improvisado por la emergencia, cuyas dificultades se fueron reduciendo de manera paulatina, quedando por evaluar el efecto de una paralización traumática para todos.

❑ Un primer balance, desde el estado situacional de cada UGEL y al interior de la DRELM, nos permite observar una **dispersión en las actividades y objetivos para un retorno a la escuela**, que debemos remontar, colocando como objetivo central al buen retorno a la escuela, sus lineamientos, componentes, estrategias, actividades, metas, indicadores, productos y resultados.

**¿Qué estamos
haciendo para
el buen retorno?**



MOVILIZACIÓN SOCIAL EN LIMA METROPOLITANA (2021-2022)



❑ DIRECTORIO REGIONAL.

Un directorio para la movilización social por el buen retorno a la escuela, que se ha declarado en reunión permanente en forma presencial y/o virtual, para este cometido; y ampliado cuando la toma de decisiones lo amerite.

- ❑ Decreto Supremo N° 008-2020-SA, del 11 de marzo del 2022, que **declaró el Estado de Emergencia Sanitaria** a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y otras normativas.
- ❑ Decreto Supremo N° 014-2021-MINEDU, del 20 de agosto del 2021, que **declara en emergencia el Sistema Educativo Peruano** a nivel nacional.
- ❑ DS N° 164-2021-PCM, del 16 de octubre del año 2021, que establece la **Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026**.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO (DS N° 014-2021)

EJE
1

Recuperación y consolidación de aprendizajes de los estudiantes de la educación básica y retorno a la presencialidad.

EJE
2

Desarrollo profesional docente.

EJE
3

Innovación tecnológica y competitividad educativa.

EJE
4

Educación superior.

ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2021 – 2026 (DS N° 164-PCM-2021)

EJE 4:

Fortalecimiento del sistema educativo y recuperación de los aprendizajes.

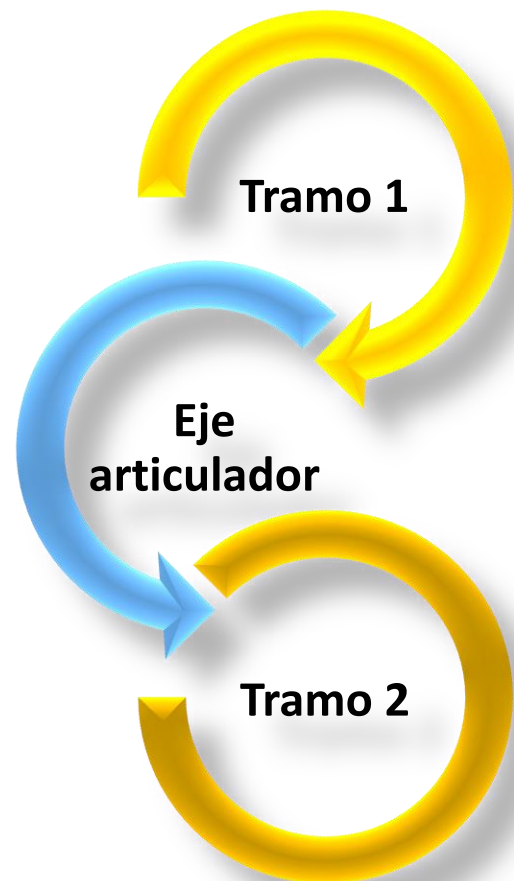
Línea de Intervención:

4.1 Recuperar y consolidar los aprendizajes de la educación básica, superior y técnico- productiva con enfoque territorial.

Línea de Intervención:

4.2 Revalorizar la carrera docente y el fortalecimiento de la formación inicial y en servicio.

Eje y Tramos



Tramo 1: Octubre – Diciembre 2021

EJE: MOVILIZACIÓN SOCIAL POR EL BUEN RETORNO A LA ESCUELA

Tramo 2: Enero – Abril 2022

Componentes

COMPONENTE 1

- GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MATERIALES.

COMPONENTE 2

- CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES.

COMPONENTE 3

- GESTIÓN DE LA ARTICULACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Garantizar el retorno seguro a la presencialidad y/o semi presencialidad de los alumnos de la educación básica, superior y técnico productiva en la nueva convivencia, en adecuadas condiciones de locales escolares, cerrando brechas de inequidad y articulando alianzas estratégicas, como respuesta desde la escuela a la emergencia sanitaria del Covid-19.

1. Incrementar el número de locales escolares habilitados/aptos para el buen retorno a la escuela en condiciones adecuadas de bioseguridad, pedagógicas y sociales.
2. Recuperar y lograr aprendizajes de los estudiantes de la educación básica, superior y técnico-productiva.
3. Disminuir las brechas de inequidad y conectividad de locales escolares, priorizando zonas más vulnerables del territorio.

4. Articular alianzas estratégicas a nivel intergubernamental e intersectorial promoviendo la integración y el trabajo colaborativo por la educación en Lima Metropolitana.

5. Fortalecer el diálogo con los actores involucrados en el desarrollo de la educación en Lima Metropolitana, a fin de lograr acuerdos y consensos que permitan la sostenibilidad del retorno a la escuela.

Nos organizamos.

- ❑ Conformación del equipo de gestión regional.
- ❑ Conformación del equipo técnico DRELM – UGEL.
- ❑ Articulación intergubernamental e intersectorial.
- ❑ Implementación del Plan: Componentes, Estrategias, Actividades, Indicadores y Metas de cumplimiento.

Componente I: Gestión de la Infraestructura y Materiales.

1.1. Acciones preparatorias para el inicio del servicio educativo semipresencial o presencial.

Resultados:

1. Escuelas preparadas con un plan de implementación para la prestación del servicio educativo.
2. Escuelas cuentan con kits básicos de higiene para los estudiantes.
4. Escuelas han realizado mantenimiento de la infraestructura, limpieza y desinfección del local educativo para el retorno de los alumnos.
5. Escuelas han organizado el mobiliario y señalizado el local educativo con los protocolos establecidos por el MINSA.
6. DRELM y UGEL monitorean las condiciones de salud del personal para el servicio educativo.
7. Asistencia técnica realizada a las IIEE para las declaraciones juradas de salud del personal de la IE programa educativo.
8. DRELM y UGEL han realizado comunicación con la comunidad educativa.
9. DRELM y UGEL han capacitado a los actores educativos en prácticas y protocolos de salud del personal administrativo y directivo para dar cumplimiento a las medidas establecidas.

1.2. Medidas de prevención y protección personal en el local educativo.

1.3. Medidas para el funcionamiento del local educativo.

COMPONENTE II: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES

2.1. CAPACITACIÓN Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

CONSOLIDACIÓN DE APRENDIZAJES (evaluaciones, adecuaciones curriculares, materiales) La línea de consolidación de aprendizajes, desarrolla actividades con estudiantes, docentes y familias, orientadas al logro de los siguientes resultados:

RESULTADO 1: Estudiantes preparados para gestionar sus aprendizajes en diversos escenarios.

1.1 Estudiantes hacen uso adecuado de los entornos virtuales y herramientas digitales.

1.2 Estudiantes gestionan sus aprendizajes con autonomía.

RESULTADO 2: Docentes utilizan estrategias adecuadas para desarrollar las competencias de los estudiantes:

2.1 Docentes cuentan con adecuado manejo de recursos tecnológicos.

2.2 Docentes que manejan los enfoques del currículo.

2.3 Docentes capacitados para atender a las necesidades de aprendizaje.

COMPONENTE II: CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE REDES

2.1. CAPACITACIÓN Y MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.

RESULTADO 3: Familias que participan en el proceso de aprendizaje de los estudiantes

3.1 Familias orientadas por la IE para brindar las condiciones y desarrollar acciones que acompañen adecuadamente el desarrollo del aprendizaje.

RESULTADO 4: Estudiantes atendidos en sus necesidades socio emocionales y socio afectivas.

4.1 Docentes reciben y brindan soporte socio-afectivas.

4.2 Familias reciben y brindan soporte socio-afectivas.

COMPONENTE III: Estrategia territorial y comunicacional.

Estrategia territorial. Involucra las estrategias de diálogo y entendimiento con todos los actores educativos, sociales y líderes, a fin de garantizar el pacto social por la educación regional en Lima Metropolitana y la movilización por el buen retorno a la escuela. Toma en cuenta sectores del Estado, la empresa privada y la sociedad civil, a fin de asegurar el pacto social por la educación en Lima Metropolitana.

Diálogos con entidades, del Estado, el empresariado y la sociedad civil.

3.1. A nivel del estamento público: MINEDU, UGEL, RENIEC, INPE, APAFAS, CONEIs, Sindicatos del magisterio, Sindicatos de Auxiliares de Educación y Personal administrativo de las II.EE, así como las Municipalidades distritales.

3.2. A nivel del estamento privado: Empresarios por la Educación, Universidades Privadas, colectivos de padres de II.EE privadas, MAB Perú.

3.3. A nivel de Sociedad Civil: MCLCP, Cáritas, UNICEF, Iglesia Católica y Evangélica, otros.

COMPONENTE III: Estrategia territorial y comunicacional.

Estrategia comunicacional. Pone en evidencia a través de los medios de comunicación y las redes sociales, la información que fluye de los distintos componentes del plan, cuyo fin es el buen retorno a la escuela. Asimismo, contribuye al desarrollo comunicacional de la vocería de la educación en Lima Metropolitana.

3.2.1. Encuentro de comunicadores que laboran en las UGELs de Lima Metropolitana.

3.2.2. Definición de contenidos temáticos de difusión del plan.

3.2.3. Actividades de animación y promoción local por parte de comunicadores.

3.2.4. Recopilaciones de materiales para un boletín digital.

3.2.5. Elaboración de un Boletín electrónico.

3.2.6. Difusión de actividades por diferentes plataformas y redes sociales (Podcast, Twitter, WhatsApp, Instagram, Telegram,

¿Qué estrategias Articulamos para el buen retorno?



1. #LaPromoVuelveAlCole.

Dirigida a trabajar con directores, docentes, estudiantes y padres de familia, en la necesidad de que los alumnos culminen el año escolar 2021, su nivel educativo inmediato (Inicial, Primaria y Secundaria), en relaciones interpersonales con sus compañeros de estudio.

Responde a la idea de perder el temor al retorno generado por el aislamiento en casa por casi dos años, asimismo echar a andar nuevamente el sistema educativo paralizado en la pandemia del Covid-19.

La estrategia ayuda a todos, en una primera etapa, a visibilizar y actualizar el retorno, usando los protocolos de bioseguridad existentes, dinamizándola con la cotidianidad.





2. Premio al buen retorno 2021. La estrategia busca reconocer, premiar e incentivar, las buenas prácticas de gestión para el retorno a las clases presenciales y/o semipresenciales, a aquellos directores y docentes de la EB, Educación Superior y Educación Técnico Productiva, en las mejores condiciones físicas y de gestión.

Reconocimiento, mediante acto resolutivo de la DRELM al director.

Premiación al compromiso con Diploma a la II.EE, en contexto de pandemia y post pandemia.

Incentivo: Director, docentes, Auxiliares y Administrativos con Pin de Reconocimiento por el mérito obtenido.

¡Muchas gracias!

Maritza Del Carmen Rosario Milagros Sánchez Perales
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA